

CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA FÚTBOL SALA

FEDDI 2024



GUADALAJARA

7 AL 10 DE NOVIEMBRE 2024



CONVOCATORIA CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FÚTBOL SALA FEDDI 2024

ORGANIZA:

FEDDI (Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual)

FECAM (Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual de Castilla - La Mancha)

COLABORA:

Consejo Superior de Deportes

Fundación ONCE

ASISA

TOYOTA

John Smith

Comité Paralímpico Español

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Ayuntamiento de Guadalajara

Diputación de Guadalajara

Iberdrola

Globalcaja

2Spine

Cereales Candelo

DATOS INFORMATIVOS:

- **Sede:** Guadalajara
- **Fechas del Campeonato de España:** 7 al 10 de noviembre
- **Fecha límite de inscripción al Campeonato:** 30 de septiembre 2024
- **Fecha límite para realizar el pago de la cuota de inscripción y tramitación de licencias:**
21 de octubre de 2024



1. ALOJAMIENTO

Tras la Asamblea Ordinaria del 1 de julio de 2023, en la que se acordó la eliminación de las plazas subvencionadas por parte de FEDDI. Debido a esto, la organización no se hará responsable de ningún coste sobre el alojamiento y la manutención de los deportistas/técnicos de los clubes participantes en el Campeonato. (Véase en el Reglamento De Licencias e Inscripciones FEDDI 2024).

Hotel de referencia facilitado por la Federación Territorial:

Hotel Guadalajara y Conference Centre [Av. de Eduardo Cuitián, 7, 19002 Guadalajara](#)

- Precio Hab. Doble de Uso Individual en alojamiento y desayuno: 74.00 € / día
- Precio Hab. Doble en alojamiento y desayuno: 88.00 € / día
- Precio Hab. Triple en alojamiento y desayuno: 129.75 € / día

- Precio Hab. Doble de Uso Individual en media pensión: 95.00 € / día
- Precio Hab. Doble en media pensión: 130.00 € / día
- Precio Hab. Triple en media pensión: 191.76 € / día

- Precio Hab. Doble de Uso Individual en pensión completa: 116.00 € / día
- Precio Hab. Doble en pensión completa: 172.00 € / día
- Precio Hab. Triple en pensión completa: 253.65 € / día

IVA incluido.

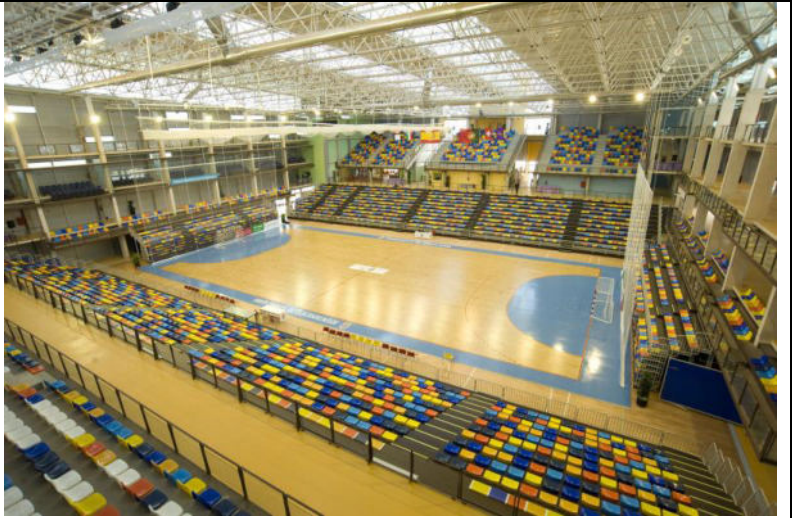
Contactar comercial.guadalajara@melia.com. Identificándose como participantes del Campeonato de FEDDI.



2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

Pabellón Multiusos de Guadalajara

[Av. de El Vado, 13, 19005 Guadalajara](#)



3. INSCRIPCIÓN

3.1. NORMATIVA GENERAL (ver Reglamento de Licencias e Inscripciones 2024)

- Para poder participar en el Campeonato de España, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la **LICENCIA FEDDI** o **LICENCIA AUTONOMICA** validada por FEDDI. Estas licencias a partir de esta temporada se tramitan por la **plataforma de [Licencias FEDDI](#)**. Solo se permite la participación a aquel que tramite su inscripción en FEDDI en el plazo y la forma establecidos.
- Para que un club pueda participar en el Campeonato de España deberá estar dado de alta en FEDDI **antes de la fecha límite puesta en esta convocatoria**. No se admitirá la participación de ningún club deportivo que no cumpla con este requisito.

3.2. Proceso de Inscripción

- Se realizará una inscripción general numérica con el número de deportistas y personal técnico inscritos al campeonato, a través del Excel "**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN FÚTBOL SALA FEDDI 2024**" (enviar en formato **Excel no pdf**). Posteriormente, se pedirán los datos de las personas que han sido inscritas al Campeonato
- Enviar la inscripción a a.cumplido@feddi.org

3.3. Cuotas de inscripción

PRECIOS	
Cuota de inscripción al campeonato	20 € por persona (deportista/técnico/delegado)

- El pago deberá realizar antes de la fecha límite que aparece en esta convocatoria. Enviar el justificante de pago a secretaria@feddi.org

NÚMERO DE CUENTA PARA INGRESO DE INSCRIPCIONES:

CAIXABANK: ES21 2100 2530 1213 0006 3439

4. NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1. Este Campeonato de España se registrá por la normativa de la Federación Española correspondiente con las modificaciones y adaptaciones realizadas por FEDDI en su reglamento.
2. Para que un deporte se considere oficial y pueda celebrarse, deberá contar con la inscripción mínima de 3 clubes distintos.
3. Para establecer los cabezas de serie, se tendrá en cuenta la clasificación del último año.
4. La normativa específica del deporte, determina el sistema de asignación de grupos.
5. Cuando un equipo no tenga ranking del último año en el que se ha celebrado el campeonato, será distribuido en los grupos por sorteo.
6. FEDDI podrá establecer divisiones en los diferentes niveles de participación
7. FEDDI determinará los integrantes de cada división en función de la clasificación del último año.
8. Las primeras divisiones de cada nivel estarán formadas por un máximo de 8 equipos.
9. Los equipos que carezcan de Ranking, se inscribirán en la última división del Nivel que les corresponda. (En las ocasiones en las que la división más alta no esté completa, existirá la



posibilidad de que algún equipo, aun no teniendo ranking del año anterior, pueda inscribirse en dicha división. Deberá acreditar que tiene nivel suficiente para participar en esa división).

4.1. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los ascensos y descensos en los Campeonatos FEDDI en deportes colectivos y especialidades de equipo, se establecerán en función del número de equipos inscritos en cada división y/o nivel:

- Cuando se produzca una inscripción de 7 equipos o más, ascenderán los dos primeros clasificados y descenderán los dos últimos equipos. En el caso de las segundas divisiones los equipos clasificados a partir del 7 puesto podrán descender a la división inferior o mantener nivel y división.
- Cuando se produzca una inscripción de 5 o 6 equipos, ascenderá y descenderá un equipo (Primero y último clasificado).
- Cuando se produzca una inscripción de 4 equipos, ascenderá el Campeón y no descenderá ninguno.
- Cuando se produzca una inscripción de 3 equipos, no ascenderá ni descenderá ninguno.
- La obligatoriedad de ascender o descender irá vinculada tanto al nombre del equipo como a sus integrantes. Un equipo podrá solicitar el no ascenso cuando se produzca una modificación en el mismo de más del 75% de los integrantes. Para ello deberá acreditar el nuevo nivel del equipo con el objetivo de poder inscribirse en una división o nivel inferior del que le correspondiera por ranking.



CLASIFICACIÓN 2023 Y ASCENSOS - DESCENSOS PARA 2024

COMPETICIÓN MASCULINA 1ª DIVISIÓN		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
AMISTAD ALCORCÓN	COMUNIDAD DE MADRID	1º
REALIDAD TOLEDO	CASTILLA LA MANCHA	2º
CD ADAS SALAMANCA "A"	CASTILLA Y LEÓN	3º
APADIS	COMUNIDAD DE MADRID	4º
A LA PAR BANKINTER	COMUNIDAD DE MADRID	5º
ALTER VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	6º
CD ASANSULL	ANDALUCÍA	7º
A.C.D.E.	CANTABRIA	8º
DESCIENDE: A.C.D.E		

COMPETICIÓN MASCULINA 2ª DIVISIÓN		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
AD DISCAPAGUA	CANARIAS	1º
CD PRIMI SPORT	REGIÓN DE MURCIA	2º
NO HAY LÍMITE YECLA	REGIÓN DE MURCIA	3º
FEAPS LA RIOJA	LA RIOJA	4º
ASCIENDE: AD DISCAPAGUA		



1ª DIVISIÓN ADAPTADA MASCULINA		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
ABDERA FENICIA FUNDACIÓN ALMERÍA	ANDALUCÍA	1º
CDU CIEZAPS	REGIÓN DE MURCIA	2º
FEDDIG 2008	COMUNIDAD DE MADRID	3º
TENERIFE IBERIA TOSCAL	CANARIAS	4º
DISPACINT	CANARIAS	5º
ASCIENDE: ABDERA FENICIA FUNDACIÓN ALMERÍA DESCIENDE: DISPACINT		

2ª DIVISIÓN ADAPTADA MASCULINA		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
ADIL FUNDACIÓN ESFERA	COMUNIDAD DE MADRID	1º
INTERISLETA FS	CANARIAS	2º
MILENIO	CANARIAS	3º
AFANDICE	COMUNIDAD DE MADRID	4º
AIDEMAR CFS PINATAR "A"	REGIÓN DE MURCIA	5º
CD DISCAN	CANTABRIA	6º
ARGANDA FUTSAL	COMUNIDAD DE MADRID	7º
RSD ALCALÁ TUPUJUME "A"	COMUNIDAD DE MADRID	8º
ATLÉTICO FORTIUS ASPAPROS	REGIÓN DE MURCIA	9º
FUNDACIÓN SER	COMUNIDAD DE MADRID	10º
CD ADAS SALAMANCA "B"	CASTILLA Y LEÓN	11º
ASCIENDE: ADIL FUNDACIÓN ESFERA E INTERISLETA FS PUEDEN DESCENDER O MANTENER CATEGORÍA: DESDE EL 7º PUESTO		



HABILIDADES DEPORTIVAS MIXTA		
EQUIPO	AUTONOMÍA	PUESTO
APANDIS - PEÑA MADRIDISTA CIUDAD DEL SOL	REGIÓN DE MURCIA	1º
CD PARALÍMPICOS CARTAGENA	REGIÓN DE MURCIA	2º
AIDEMAR CFS PINATAR "B"	REGIÓN DE MURCIA	3º
CD ASPAJUNIDE	REGIÓN DE MURCIA	4º
RSD ALCALA TUPUJUME "B"	COMUNIDAD DE MADRID	5º
ASCIENDE: APANDIS - PEÑA MADRIDISTA CIUDAD DEL SOL		

4.2. PUNTUACIÓN RANKING NACIONAL DE CLUBES 2024

- Se establece una puntuación máxima de 12 puntos.
- Se otorgará la máxima puntuación a partir de que haya 4 equipos. Si hay 3 clubes o menos, la puntuación máxima estará determinada por el número de participantes.

4.3. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

NIVELES DE PARTICIPACIÓN	
<p>NIVEL I COMPETICIÓN</p>	<p>Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.</p>
<p>NIVEL II ADAPTADA</p>	<p>Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas y psíquicas.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.</p>
<p>NIVEL III HABILIDADES DEPORTIVAS</p>	<p>Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades.</p> <p>Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.</p>

4.4. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

- En todos los niveles de participación se convocan las categorías: **masculina y femenina**.
- En los niveles de adaptada y de habilidades deportivas, si algún equipo tuviera alguna jugadora femenina y necesitará completar algún equipo podrá inscribirla en el equipo.
- Si hubiera falta de quorum en alguna de las categorías femeninas podrá disputarse una competición mixta.

5. DESARROLLO DEL CAMPEONATO: (salvo modificación de última hora)

Jueves 7 de noviembre	Tarde - 16:00h a 20:30h
Viernes 8 de noviembre	Mañana - 9:00h a 14:00h Tarde - 16:00h a 20:30h
Sábado 9 de noviembre	Mañana - 9:00h a 14:00h Tarde - 16:00h a 20:30h
Domingo 10 de noviembre	Mañana - 9:00h a 14:00h

5.1. TRANSPORTE

La organización **NO** se RESPONSABILIZARÁ ni se ENCARGARÁ del transporte interno del campeonato, siendo **responsabilidad de cada club** el transporte a la localidad y a las instalaciones programadas para la actividad.



6. SERVICIO MÉDICO

- Durante el Campeonato, se contará con asistencia sanitaria en la instalación que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición, así como las posibles incidencias durante la celebración del mismo.
- Si el/la deportista accidentado necesitase una atención sucesiva, deberá asistir a los Centros Médicos propios o concertados por la Compañía Aseguradora correspondiente a su licencia deportiva. Cada delegación se hará responsable de su accidentado y deberá ser tratado en la compañía de seguros contratada por su Federación Territorial. La compañía de seguros les indicará el centro concertado más cercano al que acudir.
- Toda competición nacional estará sujeta a la normativa de dopaje debiendo el deportista llevar consigo la Autorización de Uso Terapéutico concedida por el AEPSAD en caso de tomar alguna de las sustancias incluida en la lista de sustancias prohibidas: https://www.wada-ama.org/sites/default/files/2023-11/2024list_final_sp_28_nov_2023.pdf

7. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO

- Toda la documentación referente al Campeonato será enviada al club a través de correo electrónico facilitado en el formulario de inscripción.
- Para la comunicación durante la celebración del Campeonato, cada equipo deberá nombrar un responsable de equipo.
- Se habilitará un canal de TELEGRAM donde se informará de manera periódica de todos los aspectos importantes del campeonato y de los posibles cambios que pudieran surgir durante la celebración del evento.



8. DISPOSICIONES FINALES

- El comité organizador del campeonato no se responsabiliza de los daños materiales o personales que pudieran producirse bajo cualquier concepto o participante alguno o a su material o a otra persona.
- El comité organizador se reserva el derecho de alterar cualquier aspecto organizativo del Campeonato en cuestión, siempre que esto suponga algún tipo de beneficio para los mismos.
- El comité organizador y a través del director técnico de la competición se reserva la interpretación de las presentes normas y reglamentos a aplicar en la competición.
- Las normas reflejadas en la presente circular anulan automáticamente las normas anteriores en materia de Campeonatos Nacionales.

CLAUSULA DE GÉNERO

FEDDI garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.





FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DEPORTES
DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

NORMATIVA FÚTBOL SALA FEDDI



1. NORMAS GENERALES

- 1.1. Los equipos deberán presentar las licencias deportivas o listado de licencias actualizados de su club acompañado SIEMPRE por su DNI, 15 minutos antes del comienzo de cada partido en la mesa de anotación de la pista donde se dispute el encuentro.
- 1.2. En caso de incomparecencia injustificada antes de la hora de inicio del partido, éste se dará por perdido. Aun siendo justificada se darán 10 minutos de cortesía, pasados estos 10 minutos el partido se dará por perdido al equipo no presentado. El tanteo será de 3 - 0, para el equipo presentado.
- 1.3. Los equipos deberán presentarse con un mínimo de cinco jugadores y un máximo de 12. Será causa de suspensión del partido cuando el equipo se quede con menos de 3 jugadores en campo. Se le dará por perdido el partido con el resultado anterior, en el caso de que el resultado a favor del equipo no descalificado fuera más ventajoso se mantendría el mismo.
- 1.4. Cuando un jugador sea expulsado de un encuentro por roja directa, éste será sancionado con un partido sin jugar. En el caso de ser expulsado por doble amarilla, no será sancionado con un partido sin jugar. Si la expulsión fuera causa de una conducta antideportiva, desde FEDDI se podrán establecer mayores sanciones en función de las circunstancias acontecidas.
- 1.5. Cuando un jugador sea expulsado durante un encuentro, podrá ser sustituido por otro jugador cuando pasen dos minutos desde la expulsión, a no ser que encaje un gol el equipo que juega en inferioridad numérica, en cuyo caso podrá entrar otro jugador de forma inmediata.
- 1.6. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de Fútbol Sala.
- 1.7. Es responsabilidad del Comité de Competición la resolución de cualquier reclamación durante el Campeonato. Este comité se formará durante la reunión técnica.



1.8. Las 1ª divisiones de Competición y Adaptada, estarán formadas por un máximo 8 equipos. Si en la inscripción inicial no hubiera equipos suficientes para cubrir estas plazas, los equipos clasificados en la división inferior, como también los equipos que no tengan ranking del año anterior, podrán solicitar jugar en dicha categoría siempre y cuando acrediten el nivel correspondiente a través de su participación en otras competiciones de ámbito territorial y/o nacional para participar en la misma. Todo esto será responsabilidad final del área técnica de FEDDI, en función de las necesidades y características del Campeonato y equipos inscritos en la competición.

1.9. **Elaboración de grupos:**

Para la determinación de los grupos de cada categoría, se tendrán en consideración los resultados del año anterior, estableciéndose de esta manera un ranking que determinara la asignación de cada equipo a cada grupo.

En función del número de inscritos se establecerán el número de grupos, a los cuales será asignado un cabeza de serie en función del ranking del año anterior.

En el caso de las primeras divisiones, las cuales estarán formadas por 8 equipos la asignación sería la siguiente:

Grupo A	Grupo B
1º puesto Cabeza Serie	2º puesto Cabeza de Serie
4º puesto	3º puesto
6º puesto	5º puesto
8º puesto	7º puesto



La asignación de grupo seguiría el siguiente criterio:

Puesto	Grupo
1º puesto	Grupo A
2º puesto	Grupo B
3º puesto	Grupo B
4º puesto	Grupo A
5º puesto	Grupo B
6º puesto	Grupo A
7º puesto	Grupo B
8º puesto	Grupo A

En el caso que por inscripción de equipos fuera necesario establecer 4 grupos (A, B, C y D) el criterio para asignación de grupos sería el siguiente:

Puesto	Grupo
1º puesto	Grupo A (CS)
2º puesto	Grupo B (CS)
3º puesto	Grupo C (CS)
4º puesto	Grupo D (CS)
5º puesto	Grupo D
6º puesto	Grupo C
7º puesto	Grupo B
8º puesto	Grupo A
9º puesto	Grupo D
10º puesto	Grupo C
11º puesto	Grupo B
12º puesto	Grupo A



En el caso de que haya que realizar grupos de 3 equipos, la asignación sería la siguiente:

Grupo	Cabeza de Serie
Grupo A	1º puesto
Grupo B	2º puesto
Grupo C	3º puesto

La asignación del resto de equipos en estos casos seguiría el siguiente patrón:

Grupo A	Grupo B	Grupo C
1º puesto	2º puesto	3º puesto
6º puesto	5º puesto	4º puesto
2º (2ª Div) puesto	1º (2ª Div)	7º puesto

En aquellos casos en los que los equipos no tengan ranking serán asignados a cada grupo por sorteo.

2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN PARA LA FASE FINAL

Estos criterios serán aplicados para el acceso de los equipos a la fase final, así como para determinar los puestos de los equipos en las competiciones que se disputen en formato liga. En caso de que dos o más equipos estén empatados a puntos, para decidir quién está por delante en la clasificación se seguirán los siguientes criterios:

- 2.1 Se mirará en primer lugar el enfrentamiento directo (gol-average particular). En caso de empate entre tres o más equipos, se mirará el gol-average surgido de los enfrentamientos entre los equipos implicados.
- 2.2 En caso de empate se mirará el gol-average de cada equipo general (diferencia de goles a favor menos goles en contra).



- 2.3 En caso de que, tras estas dos opciones, no se haya resuelto el desempate, el equipo que más goles haya marcado será el que clasifique en primer lugar.
- 2.4 En el caso de que ninguna de las opciones permita el desempate, se lanzará una moneda al aire para determinar el/los equipos clasificados para la siguiente fase.

En el caso de que existan grupos con un número diferente de equipos participantes, por ejemplo, dos grupos de 4 equipos y un grupo de 3 equipos, será necesario recurrir al **método de cálculo del coeficiente**, el cual se obtiene al dividir el número de puntos obtenidos entre los partidos jugados, reflejando así la calificación real del equipo durante la competición y determinando por tanto su lugar de clasificación para determinar los cruces de la fase final. En caso de empate, se aplicarán los puntos 2.2 y 2.3, en ese mismo orden.

3. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN EN CASO DE EMPATE DURANTE LA FASE FINAL

- Durante la fase final, los partidos se disputarán a eliminatoria directa. En caso de acabar el partido en empate la eliminatoria se decidirá directamente en una tanda al mejor de 3 PENALTIS. En caso de empate se seguiría a muerte súbita (el primero que falle quedaría eliminado).

4. SISTEMA DE ASCENSOS Y DESCENSOS EN LAS DIVISIONES

- En aquellas divisiones con 7 o más equipos ascenderán los 2 primeros clasificados y descenderán los 2 últimos clasificados. En el caso de las segundas divisiones, los equipos clasificados a partir del 7 puesto podrán descender a la división inferior o mantener nivel y división.
- En aquellas divisiones con 5 ó 6 equipos ascenderá el primer clasificado y descenderá el último clasificado
- En aquellas divisiones con 4 equipos o menos, ascenderá el campeón y no descenderá ningún equipo.
- En aquellos casos en que en las 2ª divisiones solo ascienda un equipo, por número de inscritos en la misma, descenderán el mismo número de equipos en la 1ª división correspondiente.



- La obligatoriedad de ascender o descender irá vinculada tanto al nombre del equipo como a sus integrantes. Un equipo podrá solicitar el no ascenso cuando se produzca una modificación en el mismo de más del 75 % de los integrantes. Para ello deberá acreditar el nuevo nivel del equipo con el objetivo de poder inscribirse en una división o nivel inferior del que le correspondiera por ranking.

Los equipos que no tengan ranking del año anterior deberán comenzar su participación en la división más baja dentro de la categoría en la que se inscriba. Únicamente cuando la 1ª división de la categoría no está completada con un máximo de 8 equipos, los equipos podrán solicitar jugar en dicha categoría siempre y cuando acrediten el nivel correspondiente a través de su participación en otras competiciones de ámbito territorial y/o nacional para participar en la misma.

5. CATEGORÍA COMPETICIÓN

5.1. Es el nivel más alto de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente.

5.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente del deporte correspondiente.

5.3. El partido constará de 2 tiempos de 20 minutos, los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto los **dos últimos minutos del segundo tiempo** que se harán a reloj parado.

5.4. La competición se podrá disputar en categoría Masculina y Femenina en función de las inscripciones de cada Campeonato.

5.5. Durante la fase previa de la competición, el equipo ganador del partido, obtendrá 3 puntos, y el equipo perdedor 0 puntos. Los EMPATES puntuarán 1 punto para cada uno de los equipos.

5.6. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos.



5.7. Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto por tiempo, (2 en total durante el partido), de un minuto de duración. Durante este tiempo el reloj estará parado.

5.8. En caso de existir algún problema no contemplado en esta normativa se aplicará el Reglamento de la Federación Española de Fútbol Sala.

5.9. Estos encuentros serán dirigidos por árbitros de la Competición de Fútbol Sala, se jugarán tal cual consta en el Reglamento de Fútbol Sala de la Real Federación Española de Fútbol Sala, entendiéndose que cada arbitro realiza la más perfecta aplicación del mismo.

5.10. Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

6. CATEGORIA ADAPTADA

6.1. Es el nivel intermedio de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas e intelectuales.

6.2. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.

6.3. El partido constará de 2 tiempos de 15 minutos. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto los 2 últimos minutos del segundo tiempo que se harán a reloj parado.

6.4. Tanto en las ligas de 1ª Adaptada como 2ª Adaptada podrán incluirse jugadoras femeninas.

6.5. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos.



6.6. Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto por tiempo, (2 en total durante el partido), de un minuto de duración. Durante este tiempo el reloj estará parado.

6.7. Durante la fase previa de la competición, el equipo ganador del partido, obtendrá 3 puntos, y el equipo perdedor 0 puntos. Los empates puntuarán 1 punto para cada uno de los equipos.

6.8. CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado al final del partido.

6.9. En caso de existir algún problema NO contemplado en esta normativa se aplicará el reglamento de la Federación Española de fútbol sala.

6.10. Los Jueces/Árbitros podrán adaptar el Reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.

6.11. ADAPTACIONES DEL REGLAMENTO:

6.11.1. En lo relativo a la cesión al portero, se permitirá la misma. Ignorando la regla siempre y cuando el portero no toque o juegue el balón con las manos, en cuyo caso se sancionará la correspondiente infracción.

6.11.2. No se contabilizarán los segundos correspondientes al saque de una falta, a favor del equipo que debe ponerla en juego.

6.11.3. Se contabilizarán las faltas en cada tiempo, cuando se produzca la 5ª se podrá lanzar un doble penalti en cada nueva infracción.

6.11.4. Cuando entre un jugador distinto del cinco inicial, deberá hacerse con balón parado e informando a la mesa de la incorporación por primera vez de un jugador suplente al juego. De esta manera facilitaremos el control de que hayan participado todos en el encuentro.

6.11.5. Se tratará de dejar fluidez al juego, cortando de raíz cualquier brote o matiz que no sea de aplicación al JUEGO LIMPIO. Se sancionarán las infracciones graves y/o muy graves como tal.



Desde la dirección de cada equipo se debe de intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO. Facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

7. CATEGORIA HABILIDADES DEPORTIVAS

7.1. Es el nivel más bajo de competición. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz baja por lo que necesitan mayores adaptaciones en el reglamento de competición.

7.2. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.

7.3. El partido constará de 2 tiempos de 12 minutos. Los tiempos se jugarán a tiempo corrido excepto los **2 últimos minutos del segundo tiempo** que se harán a reloj parado.

7.4. En esta categoría los equipos podrán alinear a jugadoras femeninas.

7.5. Entre tiempo y tiempo habrá un descanso de 5 minutos.

7.6. Cada equipo dispondrá de un tiempo muerto por tiempo, (2 en total durante el partido). Durante este tiempo el reloj estará parado.

7.7. Durante la fase previa del campeonato, el equipo ganador obtendrá 3 puntos y el perdedor 0 puntos. Si el partido acabara en empate cada equipo obtendrá 1 punto.

7.8. CAMBIOS DE JUGADORES: TODOS los jugadores inscritos en acta tendrán que haber participado en cada uno de los DOS tiempos de juego.

7.9. Los Jueces/Árbitros podrán adaptar el reglamento a criterio propio en beneficio del desarrollo del juego.



7.10. ADAPTACIONES DEL REGLAMENTO

7.10.1. En lo relativo a la cesión al portero, se permitirá la misma. Ignorando la regla, aunque el portero toque o juegue el balón con las manos, siempre y cuando no sea muy reincidente y se entienda como pérdida de tiempo, en cuyo caso se podrá sancionar la correspondiente infracción.

7.10.2. No se contabilizarán los segundos correspondientes al saque de una falta, a favor del equipo que debe ponerla en juego.

7.10.3. NO se contabilizarán las faltas en cada tiempo, no se lanzará doble penalti.

7.10.4. Cuando entre un jugador distinto del cinco inicial, deberá hacerse con balón parado e informando a la mesa de la incorporación por primera vez de un jugador suplente al juego, a fin de que se lleve el control de que hayan participado todos en cada mitad del encuentro, según el punto 6. 8 citado anteriormente.

7.10.5. Se tratará de dejar fluidez al juego, a la vez que se deberá cortar de raíz cualquier brote o matiz que no sea de aplicación al JUEGO LIMPIO. Si se produjeran infracciones graves se instará a sustituir al jugador a fin de tranquilizarlo e intentando NO APLICAR las sanciones correspondientes, si no fuera muy reincidente. Si aun así persistiera se deberán aplicar las sanciones correspondientes.

7.10.6. Desde la dirección de cada equipo se deberá intentar mantener el concepto de JUEGO LIMPIO, facilitando tanto desde la pista como desde los banquillos la labor del colegiado, disculpando de posibles errores y controlando perfectamente el comportamiento de sus jugadores.

(ESTE REGLAMENTO PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES DE ÚLTIMA HORA PARA ADAPTARSE A LAS NECESIDADES DE LA COMPETICIÓN).

En todos los casos, y en todas las categorías, las decisiones técnicas o de apreciación de los árbitros encargados de dirigir los encuentros, serán inapelables.

